

Guayaquil, 28 de Abril de 1.994

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PISOS ECUATORIANOS S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

Según designación que me hiciera el Directorio como Comisario de vuestra Compañía, y que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial #. 435 del 11 de Mayo de 1.990, tengo a bien poner a su consideración el presente informe:

1) En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutos de la compañía y las resoluciones que ha tomado el Directorio al igual que la junta general se ha cumplido a cabalidad.

2) En lo que respecta al cumplimiento del art. #. 321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que se lo ha cumplido íntegramente, los numerales que hubo necesidad de aplicar.

3) El control interno dentro de la compañía considero que es adecuado ya que esta compañía cuenta con informaciones tales como; arcos sorprendidos a las personas que manejan dinero de la compañía; inventarios periódicos es decir cada 30 días del producto terminado que se encuentra en las bodegas de distribución. Reuniones para analizar los volúmenes de ventas etc.

Todo esto inclina a definir que la empresa aplica bien el control interno dentro de sus departamentos.

4) Las cifras presentadas en los estados financieros pueden garantizar son razonables y son las mismas que he revisado en los libros de contabilidad de la compañía. Es decir que los Balances de la empresa son lo suficientemente confiables y, se cotejan con lo que dicen los libros que reposan en el departamento de contabilidad de Pisos Ecuatorianos.

5) Los estados financieros de la compañía han sido debidamente elaborados, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptado. Dentro de la cual debo destacar por ejemplo que los inventarios han sido valorados al costo, las revalorizaciones de activos fijos fueron elaborados cumpliendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los documentos se encuentran respaldados por facturas, recibos, contratos y la respectiva orden de pago, es decir se encuentran completamente soportados. Los estados financieros si son consistentes ya que durante el año se siguió un mismo procedimiento para la elaboración de los Balances.

28 ABR 1994

6) Analizando el Estado de Perdidas y Ganancias vemos que la Empresa experimentó en las ventas una elevación del 56% en sus rubros debido a una buena política de venta.

Contrastando a las ventas netas, vemos que los costos de ventas se elevaron en un 56% esto se debe más a los problemas inflacionarios que venimos soportando año a año.

Lo mismo podemos decir de los gastos de ventas, donde la compensación salarial, comisiones y arriendos, luz y agua se elevaron en un 72% en relación al año anterior ocasionando serios efectos en la buena marcha de la empresa.

El mismo caso en los gastos administrativos (aumento de luz 100% sueldos, e impuestos), los gastos financieros lo cual origina una pérdida en la utilidad neta del 500% con relación al año anterior.

Todo esto se origina a las políticas económicas mal aplicada por el Gobierno a contrarrestar la inflación.

Analizando los rubros menos un deficit en los estados financieros, en general debe aplicarse políticas correctivas para poder salir adelante.

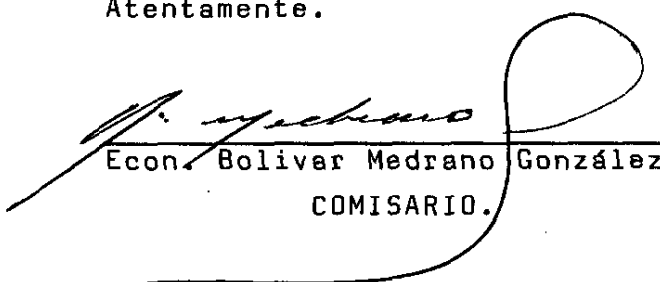
7) En cumplimiento de presentar garantías no se presento este caso, como tampoco hubo solicitud de orden del día.

La convocatoria a Junta General siempre fué extensiva a todos sus socios.

No existio ninguna propuesta de remoción a los administradores como tampoco denuncias de la gestión realizada por la Administración.

Creyendo haber tocado todos los temas importantes de la compañía me suscribo de Uds.

Atentamente.


Econ. Bolívar Medrano González
COMISARIO.



28 ABR 1994